



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

AVISO

Impuestos Internos informa a todos los contribuyentes que, a partir de este lunes 23 de marzo, se tomarán nuevas medidas como forma de contribuir con la lucha contra el virus COVID 19 que afecta nuestro país.

- A partir de la fecha, todas las oficinas de vehículos de motor estarán cerradas, hasta nuevo aviso.
- Los servicios de Operaciones Inmobiliarias (tasación) solo se ofrecerán los martes y jueves.
- El Centro de Atención de la Sede central y las Administraciones Locales estarán ofreciendo sus servicios en horario de lunes a viernes de 8:00 de la mañana a 02:00 de la tarde.

Además, los canales no presenciales de la institución estarán disponibles en los siguientes horarios:

- **Centro de Contacto:** 809-689-3444 y desde el interior sin cargos 1-809-200-6060 disponible de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
- **Central Telefónica:** 809-689-2181 y desde el interior sin cargos 1-809-200-6160 disponible de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
- **Oficina Virtual:** www.dgii.gov.do/ofv disponible 24 horas y 7 días de la semana, y a través de los correos electrónicos informacion@dgii.gov.do y oficinavirtual@dgii.gov.do
- **Redes Sociales:** en Facebook y Twitter @DGII, Instagram @DGII.RD y a través de nuestra Comunidad de Ayuda recibirás asistencia de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
- **Página Web:** www.dgii.gov.do
- **Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP):** <https://www.saip.gob.do>

DIRECCION GENERAL



**Impuestos
Internos**